

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO  
"ENRIQUE JOSÉ VARONA"  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN**

**REFLEXIONES TEÓRICO  
PRÁCTICAS DESDE LAS  
CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN.**

**COLECTIVO DE AUTORES**

**2004**

**CAPÍTULO I. PRESUPUESTOS TEÓRICOS GENERALES ACERCA DE LA EDUCACIÓN** Dra Marta Martínez Llantada Dr. Antonio Blanco Pérez, Dra Beatriz Castellanos Simons, , Dr. Miguel J. Llivina Lavigne, Dra Teresita Miranda Lena.

### **1.1 La Educación: esencia y contenido.**

#### ***La Educación como factor de la práctica social.***

Desde el surgimiento de la especie humana sobre el planeta, la supervivencia del hombre ha estado condicionada a su capacidad para transmitir y asimilar la experiencia acumulada de una generación a otra. En ese sentido, la educación es una parte esencial de la vida, un componente de la práctica social, que permite no sólo la conservación y reproducción del conocimiento, expresado en las técnicas, procedimientos y habilidades para la producción de bienes materiales, a partir de los recursos que ofrece la naturaleza, sino también de las costumbres, los patrones, las normas y valores que caracterizan al sujeto como portador de una cultura específica, como representante de un pueblo o de una nación.

Aún en los pueblos más primitivos se pueden distinguir las formas en que se realizaba esa transmisión y reproducción de los saberes acumulados. Generalmente los ancianos, portadores de la experiencia social, eran los encargados de conservar ese conocimiento y trasladarlo a los más jóvenes, de manera continua y espontánea, mediante la comunicación oral directa, a veces adornada con leyendas y metáforas de gran imaginación, pero siempre con un sentido práctico, que buscaba asegurar la subsistencia individual y colectiva. (Ponce, A. 1961).

Las nuevas generaciones se apropiaban de esos saberes, los aplicaban y los incrementaban al incorporar nuevas soluciones a los problemas y necesidades que enfrentaba la comunidad humana. Este crecimiento cíclico de los saberes evidencia lo que es un axioma en la educación: Todo conocimiento nuevo tiene su antecedente en algo ya conocido.

La agricultura procede de miles de años de experiencia en las labores de recolección, como la ganadería es el resultado de la experiencia acumulada por el hombre como cazador. La experiencia histórico-social marca el sello distintivo de la actividad humana. Significa la posibilidad de acumular los conocimientos y continuar desarrollándolos por cada nueva generación, sin que tenga que realizar todo el aprendizaje de sus predecesores. Sin este mecanismo propiamente humano para la

asimilación, conservación, trasmisión de la experiencia acumulada y transformada en cultura y la posibilidad de seguirla enriqueciendo, no hubiera existido la humanidad.

De esta manera la educación como la reproducción de la cultura en su sentido amplio, es un elemento esencial para la obtención de nuevos niveles de desarrollo de la humanidad, tanto en lo colectivo, como en lo que atañe a cada sujeto. Siendo un fenómeno social tan importante, es también sumamente complejo, sujeto a múltiples interpretaciones, que han dado lugar a diversas ciencias específicas, denominadas Ciencias de la Educación. (Valera, O. 1999: 46-47).

La definición de la Educación, como factor de la práctica social, se aborda en dos planos diferentes, aunque relacionados entre sí:

- a) En su sentido más amplio: se entiende la educación como el proceso de formación y desarrollo del sujeto para insertarse en una sociedad determinada, que no fue seleccionada por él, o sea como formación para la vida en sociedad.
- b) En su sentido más limitado: se entiende la educación como el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en determinadas instituciones docentes, sujeto a normas preestablecidas y evaluaciones periódicas, que conduce a la obtención de una forma concreta de reconocimiento (título, grado, nivel).

Entre ambos límites se abren muchas definiciones intermedias, que pueden resumirse en las siguientes:

- Como *proceso*: Puede entenderse como proceso de socialización, de enseñanza-aprendizaje, de formación y desarrollo de la personalidad, en dependencia del nivel de generalización con que se analice.
- Como *institución*: el sistema educativo de cada país y las instancias que lo componen (tipos de escuelas, niveles de instrucción, estructuras de dirección).
- Como *resultado*: el sujeto educado, portador y expresión de la cultura material y espiritual de *su pueblo y de la humanidad*.
- Como *actividad*: las acciones educativas que se realizan para la transmisión y apropiación de la experiencia histórica-social, en las que están envueltos todos los agentes educativos (padres, maestros, vecinos, líderes comunitarios, organizaciones, medios de comunicación).
- Como *profesión*: el trabajo de los educadores profesionales (maestros y profesores).

En cualesquiera de estas interpretaciones, la educación, como fenómeno de la práctica social, está condicionada por dos aspectos esenciales, que determinan el contenido y las formas en que se realiza.

Estos factores son:

- 1.- El grado de desarrollo económico y social alcanzado, que se expresa en el nivel de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas acumuladas por la humanidad, así como en los sistemas de valores socialmente aceptados en un momento histórico concreto. Esto es lo que le otorga a la educación un *carácter histórico*.
- 2.- Los intereses, necesidades, puntos de vista y concepción del mundo de las clases sociales en cada momento histórico concreto, que se expresan tanto en la selección del contenido de la educación como en las formas y métodos para realizarla. Esto es lo que le confiere a la educación un *carácter clasista*.

De esta forma, la educación es un fenómeno social sujeto a permanente transformación. Lo que en una época se consideraba como conocimiento válido y cierto, hoy pueda resultar falso o inútil. Por ejemplo; durante mucho tiempo la humanidad aceptó la teoría geocéntrica, que colocaba a la Tierra como centro del sistema solar, esta idea era resultado del conocimiento empírico, obtenido mediante la observación del movimiento aparente de los astros alrededor de la Tierra. Sólo después del desarrollo de nuevos conocimientos matemáticos y de la invención del telescopio, se pudo elaborar la teoría heliocéntrica, sin embargo, pasaron muchos años para que fuera admitida, puesto que ponía en duda todo el conocimiento anterior sobre el sistema solar y la autoridad de las instituciones sobre todo religiosas que habían defendido aquellas interpretaciones.

Los conocimientos envejecen, como también las costumbres, las normas sociales y los valores que sustentan una cultura. Las grandes culturas de la antigüedad tanto las de Egipto, Mesopotamia, India y China, como las de Grecia y Roma, se basaron en la explotación del trabajo esclavo, que hoy resulta completamente injusto e inmoral, pero que en aquella época era entendido y aceptado como necesario y justificable. Los hombres y mujeres de Roma se divertían con los sangrientos combates de los gladiadores, espectáculo que hoy parece cruel e inhumano. La sociedad incorpora nuevos valores en sustitución de los que han perdido significado, así, por ejemplo, el reconocimiento del derecho del voto a la mujer es una conquista relativamente reciente, que ni siquiera ha sido generalizada en todos los países.

Desde estas connotaciones históricas y clasistas, la educación cumple determinadas funciones sociales, que pueden clasificarse en tres grandes grupos:

- 1.- Según su *contenido*: Funciones económica, política y cultural.
- 2.- Según su *intención*: Funciones de control, de selección y de distribución.

3.- Según su *resultado*: Funciones de conservación, de reconstrucción y de transformación.

La función económica de la educación se resume en la preparación del sujeto para insertarse en la vida productiva de la sociedad, como creador de bienes (materiales o espirituales) que le permitan la satisfacción de sus necesidades y la contribución a la sociedad. Esta función está condicionada por el grado de desarrollo socioeconómico y de la división social del trabajo en cada país y se denomina comúnmente como educación para el trabajo.

La función ideológica se dirige a la preparación del sujeto en su carácter de miembro activo de la sociedad, como portador de deberes y derechos, que definen su lugar en la estructura social y en sus relaciones de clase y de grupo en las organizaciones sociales. Dicha función se entiende actualmente como educación para la ciudadanía.

La función cultural puede resumirse como la preparación para el disfrute y enriquecimiento del patrimonio cultural acumulado, que tiene como fundamento la lengua nativa. Se extiende a toda la creación material y espiritual de la humanidad, desde la relación con el medio natural hasta los productos de la ciencia y del arte. En ese sentido, puede incluirse lo relativo a la educación ecológica.

Estas funciones, determinadas por el contenido, se entrelazan con las funciones determinadas por la intención.

La función de control consiste en asegurar el comportamiento de los sujetos según las normas de conducta socialmente aceptadas, para lo cual se educa a las nuevas generaciones en la adopción de patrones y valores seleccionados, que por lo general son los de la clase social dominante. Esta función tiene un papel determinante en la definición de los criterios de adaptabilidad o desajuste, por lo que se complementa con mecanismos de aprobación o sanción de la conducta, en correspondencia con el grado en que el sujeto reproduce los patrones esperados.

La función de selección consiste en la identificación de los más aptos para el desempeño de una u otra actividad, mediante mecanismos de evaluación de los resultados del aprendizaje.

Aunque estos mecanismos pretenden ser objetivos y confiables, no cabe duda que la selectividad no siempre responde a cualidades reales del sujeto, pues existe siempre la posibilidad de que influyan otros elementos, ajenos a la educación sobre todo, cuando esa

selección permite la promoción en la escala social, con lo que se desvirtúa el contenido de esta función.

La función de distribución es el efecto inmediato de las dos anteriores. De acuerdo con el grado en que el sujeto asume los contenidos de la educación y ocupa un lugar determinado en la división social del trabajo, engrosa las filas de una clase, de un grupo, de un sector social determinado, con el que se identifica y comparte valores, aspiraciones y necesidades. En sentido individual, la educación puede ser un medio para la movilidad social, pero a escala general no ocurre así, por el contrario, en las sociedades divididas en clases antagónicas la educación tiende a reproducir las condiciones de existencia de cada clase, haciendo muy difícil el *salto* hacia estratos superiores en la escala social.

En relación con los resultados, la función de conservación consiste en asegurar la permanencia de conocimientos, habilidades, normas y valores que han ido adquiriendo la condición de universales e imprescindibles. Es cierto que, en muchas ocasiones, esta función ha sido utilizada para proteger los intereses de grupos y sectores reaccionarios, contrarios al progreso de la ciencia y al cambio social; sin embargo, también es cierto que todos los cambios, para que sean verdaderamente positivos, requieren de la conservación y de respeto por aquellos saberes y valores que sirven de fundamento a la cultura material y espiritual de los pueblos.

La función de reconstrucción es propia de todos los modelos educativos, puesto que cada generación está obligada a reconsiderar los conocimientos acumulados por sus antecesores, así como reformular el sistema de valores con que regula su vida cotidiana. Gracias a esta función, el hombre pudo pasar de la edad de piedra a la de los metales, de su condición de recolector a la de agricultor, de la disgregación tribal a la configuración de las naciones, de los límites del planeta a la conquista del espacio extraterrestre. En cualquier caso, la educación ha servido para actualizar el conocimiento y encontrar respuestas para los nuevos problemas y necesidades de la existencia.

Por último, la función de transformación consiste en la acción radical de la educación sobre aspectos concretos de la vida de la sociedad, sea en la esfera del conocimiento, de las habilidades o de los valores, que conduce a la modificación sustancial del cuadro del mundo, de la estructura clasista y de las relaciones sociales. Por esta razón, no debe confundirse con la función de reconstrucción, mientras aquella no pretende cambiar la esencia del conocimiento o de la sociedad, la función transformadora se dirige a revolucionar las bases de la educación, para crear algo completamente diferente. Naturalmente, la función transformadora sólo se manifiesta en los momentos de

grandes virajes de la historia de las ciencias o de la sociedad. Así, la teoría de la relatividad de Einstein revolucionó todo el conocimiento anterior de la Física, las Matemáticas y la Astronomía, con enormes efectos posteriores en la tecnología y la industria; la concepción dialéctico-materialista de la historia de Marx, por su parte, representó la apertura de una nueva visión de la sociedad y de su desarrollo. Entre la educación y las revoluciones sociales se produce una relación dialéctica, en la cual la educación puede convertirse como un factor de transformación de la sociedad o realizar cambios que le permitan avanzar al ritmo de los acontecimientos revolucionarios. Precisamente las grandes revoluciones sociales han implicado también revoluciones en el terreno de la educación, como ocurrió en Francia después de 1789; en Rusia, después de 1917; o en Cuba, después del 1ero de enero de 1959. La atención a los problemas sociales desde el propio triunfo revolucionario, que habían sido denunciados por Fidel Castro en el alegato de defensa por los sucesos del Moncada, la Campaña de Alfabetización, la Reforma Educacional, la Reforma Universitaria, fueron hitos en el despliegue de la política educacional de la revolución, que estableció el derecho a la educación para todos los ciudadanos y aseguró las condiciones para su realización en la práctica. Los actuales programas que lleva a cabo la Revolución como parte de la batalla de ideas constituyen ejemplo fehaciente de la función de transformación en la educación. Tal como ha sido declarado por los máximos dirigentes del país, representan una revolución dentro de la revolución educacional iniciada en el país a partir de 1959 y aunque expresan parte de los resultados del desarrollo, por su contenido cumplen las funciones económica, ideológica y cultural a tono con los tiempos y con el desarrollo científico y tecnológico que se demanda en el presente siglo.

Las funciones de la educación, desde los diversos puntos de vista analizados, se manifiestan en cuatro niveles diferentes, aunque estrechamente relacionados entre sí:

- General*: puesto que toda la sociedad está implicada en la educación de las nuevas generaciones, cualquier persona o institución actúa como agente educativo, trasladando conocimientos, hábitos y habilidades, normas y valores, transmitiendo el resultado de su experiencia individual y colectiva y asumiendo la experiencia de los demás, en un proceso continuo de intercambio y complementación de influencias.
- Parcial*: Cada organización o institución social ejerce influencias educativas específicas, centradas en aspectos muy concretos de la vida, que no son intercambiables ni sustituibles. Por ejemplo, la escuela no puede sustituir a la familia, ni esta a los grupos de

amigos, ni estos a las instancias del derecho público, o estas últimas a las instituciones culturales.

- *Orientación a un fin:* Existe una institución especialmente diseñada para dirigir el proceso de educación de las nuevas generaciones (el Sistema de Educación y las dependencias educativas: escuelas, institutos y universidades) a la que se le asigna esta responsabilidad social y se le exige por su cumplimiento.
- *Profesional:* La responsabilidad por la educación se asigna a grupos de personas o a personas que reciben una preparación especializada que los caracteriza como profesionales de la educación, regulados por la ética de esa profesión y sometidos al control social y a la evaluación de sus resultados. Entre todas las personas que ejercen alguna influencia educativa sólo el maestro puede ser considerado como educador profesional, lo que se demuestra en: a) la preparación profesional, b) el compromiso social y c) la ética profesional.

De hecho, el maestro es el único agente educativo que participa en el cumplimiento de las funciones de la educación en los cuatro niveles (general, parcial, finalista y profesional), como la escuela es el lugar donde se materializan todas las funciones en todos sus niveles. Se considera a la escuela como la agencia de socialización sistemática por excelencia. A esa cuestión se dedica el siguiente apartado de este capítulo.

### ***La Educación como proceso de socialización.***

Entendida en su sentido más amplio, la educación es un proceso de socialización, o sea, de preparación para la vida en sociedad, lo que requiere de aprendizajes muy diversos; de conocimientos, habilidades, normas y valores, que identifican al sujeto como miembro de una comunidad cultural, de un pueblo o de una nación. Por su contenido, es un proceso que se inicia desde el nacimiento, o antes, según plantean algunas teorías sobre el desarrollo intelectual y continúa a lo largo de toda la vida, lo que le confiere un carácter permanente, dinámico y contradictorio, en el que intervienen múltiples actores, denominados *agentes* y *agencias* de socialización.

Entre los agentes se encuentran los padres y familiares cercanos, los maestros, los amigos y vecinos, los líderes de organizaciones sociales (políticas, religiosas, sindicales, estudiantiles, comunitarias entre otras) y las personalidades públicas y comunicadores sociales. Entre las agencias de socialización aparecen la familia, la escuela, la comunidad, las organizaciones e instituciones y los medios de comunicación.



Cada una de las agencias de socialización cumple determinadas influencias educativas, que responden a necesidades concretas, generalmente expresadas en forma de objetivos. Dichas influencias pueden ser intencionales o no intencionales, sistemáticas o asistemáticas, profesionales o no profesionales.

Estas influencias se dirigen a la asimilación y reproducción de los llamados *contenidos socialmente valiosos*, que, como se expresa en el epígrafe anterior, están sujetos a un fuerte condicionamiento histórico y clasista. Un análisis superficial y simplista llevará a entender que de acuerdo al grado en que el sujeto asimila y reproduce esos contenidos sociales es que se considera un sujeto *ajustado*, o sea, que ha logrado una socialización satisfactoria. En caso contrario, es común que el sujeto sea calificado como *desajustado* o *inadaptado*.

En realidad, el proceso de socialización es más complejo y requiere de análisis más profundo dada las características que puedan presentar tanto los agentes como las agencias de socialización, así como las innumerables variables que intervienen en este entramado de relaciones.

El proceso de socialización, sus particularidades y contradicciones internas constituyen parte importante del objeto de estudio de la Sociología. En ese sentido, las principales corrientes del pensamiento sociológico han elaborado sus teorías sobre la socialización. Entre las más divulgadas se encuentran la de Durkheim (socialización metódica a través de la escuela), la de Parsons (aprendizaje de roles), y la de Darendorf (despersonalización). En todas ellas se omite el condicionamiento histórico y clasista de la educación, a la vez que se limita el papel del sujeto sólo a la reproducción de los contenidos socialmente aceptados. La teoría dialéctico-materialista de Marx estableció el carácter activo del sujeto, que le permite transformar la realidad y transformarse a sí mismo. A partir de esta teoría, la Sociología de la Educación, la Psicología Educativa y la Pedagogía de orientación marxista leninista pudieron elaborar una concepción acerca del proceso de socialización que reconoce el carácter dialéctico de la relación entre el sujeto y la sociedad, así como entre la sociedad y la educación, donde las influencias son recíprocas y cambiantes, con un fuerte sello y significado personal. En el proceso de socialización, se distinguen dos momentos diferentes relacionados entre sí: la *asimilación* (introyección o introspección) y la *objetivación* (extroyección o proyección). La asimilación comprende el aprendizaje de los contenidos sociales que pasan a engrosar el sistema de conocimientos, habilidades y valores del sujeto, mediante ella se reproducen los patrones cognitivos, instrumentales y afectivos. La objetivación se refiere a la actuación concreta

del sujeto, a través de hechos y acciones, donde expresa el grado de asimilación de aquellos contenidos. Con la objetivación se logra la movilización del sujeto, que pone en práctica los conocimientos y valores previamente asimilados. Es evidente el hecho de que muchos contenidos sociales asimilados no llegan a la objetivación. Hay estudiantes que pueden identificar y explicar el contenido de un valor determinado: la solidaridad; sin embargo, no son capaces de actuar solidariamente con sus compañeros en una situación concreta por ej. la preparación para un examen. De la misma forma, algunos estudiantes pueden reproducir citas, hechos, cifras o fórmulas, sin que sean capaces de aplicarlos para la solución de un problema, la elaboración de un juicio o la defensa de una posición.

El proceso de socialización es al mismo tiempo un proceso de individualización. En la misma medida en que el sujeto incorpora los contenidos socialmente valiosos, para integrarse lo más plenamente posible a la sociedad, se está propiciando la formación y desarrollo de su personalidad, que es indivisible e irrepetible. Cada ser humano es una entidad única, que resume particularidades biológicas y psicológicas, que se han desarrollado en un marco social específico, donde cada influencia recibida se asume de manera muy particular y diferente. De aquí se desprende que las influencias educativas sobre los niños y adolescentes no siempre produzcan el resultado esperado por los padres, los maestros o la sociedad, puesto que, por una parte, son diversos los agentes que intervienen en el proceso de socialización y, por otra parte, todas las influencias estarán sometidas al procesamiento individual del sujeto, para el que pueden asumir significados muy diferentes.

Los métodos más adecuados para dirigir el proceso de socialización de los niños y de los adolescentes, se analizan en dos grandes corrientes: la que promueve la socialización mediante la educación en y para el colectivo, y la que propicia la socialización mediante el reforzamiento de la individualidad. En el primer grupo, se destacan las experiencias del pedagogo soviético Makarenko, particularmente las que realizó en los campamentos para la reeducación de niños delincuentes o abandonados. En el segundo grupo, fueron muy divulgadas las experiencias del Plan Dalton y el sistema de fichas individuales, aplicadas en los EE.UU. durante los años 50 y 60, que tienen su continuidad actual en algunos modelos de aprendizaje personalizado. Cada una de estas corrientes responde a una concepción diferente de la educación y de la sociedad, cuyas intenciones merecen un estudio más detallado.

En resumen, puede decirse que el sujeto es tanto más socializado cuanto mejor es la asimilación y objetivación de los contenidos sociales, esto permite que su personalidad

sea más rica y desarrollada, que su vida sea más plena y feliz. A la vez, una sociedad es más rica en tanto más originalidad logre en cada uno de los sujetos, en tanto más reconozca las diferencias individuales y asegure las condiciones para su expresión. La educación puede contribuir decisivamente a lograr estas aspiraciones, en beneficio de una sociedad más justa y de un hombre más culto y por tanto más libre.

### ***La Educación como institución social.***

La educación de las nuevas generaciones se inicia en el seno familiar, donde se asimilan los componentes esenciales de la cultura, comenzando por la adquisición del lenguaje. Este proceso continúa en la escuela, donde se realizan los aprendizajes organizados de acuerdo a planes de estudio y programas de asignaturas. Con esto la educación pasa a convertirse en un proceso institucionalizado y centrado en las influencias educativas que se originan en la institución educacional, lo que no resta importancia a las otras influencias que convergen sobre el sujeto.

La escuela constituye el núcleo de un sistema complejo que regula el proceso de formación de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes, que puede extenderse, en algunos casos, a los adultos mediante cursos especialmente diseñados para ellos. El sistema de educación de cada país responde a determinadas condiciones concretas, entre las que se pueden citar las siguientes:

- Las concepciones políticas e ideológicas que sustentan a la educación (que determinan sobre la selección y organización de los contenidos, de los métodos y del carácter de la enseñanza y del aprendizaje)
- El grado de prioridad que la sociedad le concede a la educación (que determina el nivel de recursos que se asignan, la cobertura a las necesidades educativas y las facilidades de acceso para todos)
- El grado de desarrollo económico (que influye en la disponibilidad de recursos, la cantidad y calidad del equipamiento de las escuelas y la magnitud de las retribuciones al personal que trabaja en la educación)

El sistema de educación, que regula el funcionamiento de todas las instituciones educacionales de un país, está constituido por una red de subsistemas, niveles de educación y estructuras de dirección, los cuales pueden ser muy complejas, con funciones específicas articuladas entre sí. Se pueden distinguir cuatro niveles de educación: el elemental o primario, el medio o secundario, el superior o universitario y el llamado cuarto nivel o educación de postgrado. Todos responden a una política

educacional cuyos fundamentos son establecidos por el programa de Gobierno, de carácter legal, establecido por la Constitución del país y de carácter administrativo, establecido por las regulaciones que ordenan y norman el funcionamiento de las escuelas, institutos y universidades.

Las instituciones educacionales, públicas o privadas, constituyen también formas de organización social. Cada escuela es un colectivo laboral, donde funciona una forma de división social del trabajo (especialización) y se establecen relaciones jerárquicas de subordinación y coordinación que aseguran el cumplimiento de la política educacional. Como organización social, la escuela es terreno apropiado para el establecimiento de relaciones interpersonales, que se insertan como parte de la configuración de grupos sociales. Estas relaciones pueden clasificarse desde diversos puntos de vista:

- Formales (con normas estables) o informales (espontáneas e inestables).
- Primarios (psicogrupos afectivos) o secundarios (sociogrupos utilitarios).
- De intereses (deporte, música, estudio y otros) o de estatus (edad, sexo, origen social y posición en la escuela).

La dinámica de las relaciones interpersonales y de la estructura grupal en la institución educacional constituye importante campo para la investigación educativa. A través de estos elementos se manifiesta la estructura social y clasista de la sociedad y el compromiso ideológico de la política educacional que sustenta todo el sistema de educación de un país.

La política educacional determina la estructura y funcionamiento del sistema educacional, y el modelo educativo

### ***La Educación como proceso de enseñanza aprendizaje.***

La educación es un proceso continuo de incorporación y reconstrucción de nuevos saberes, que permiten la inserción del sujeto en la vida social. Es en esta dirección que se manifiesta en las instituciones educacionales, las que existen como vía principal para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este proceso los roles de aprender y enseñar se intercambian continuamente, como ha señalado el educador brasileño Freyre (1988).

El proceso de enseñanza-aprendizaje escolarizado responde directamente a la política educacional de cada país, que regula el funcionamiento de todas las instituciones educacionales de cualquier nivel. A partir de ella se establecen las indicaciones generales para la selección y organización de los contenidos de la enseñanza y del aprendizaje,

expresadas como objetivos generales de dicha política. En este proceso es posible distinguir los siguientes elementos:

Leyes: Regularidades generales que condicionan el funcionamiento del proceso y le confieren carácter estable y previsible.

Principios: Puntos de partida, presupuestos teóricos y metodológicos que sirven de soporte a la concepción y el funcionamiento del proceso.

Categorías: Conceptos fundamentales que reflejan las propiedades más generales de cada uno de los elementos del proceso.

Componentes: Partes o momentos integrantes e inseparables, en los que se manifiestan las leyes y principios que regulan el proceso.

Los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje escolarizado responden a las leyes de la Pedagogía y a los principios didácticos, estrechamente relacionados entre sí. Cada uno de los componentes del proceso es una categoría fundamental, a través de ellos se expresa la naturaleza dialéctica de la enseñanza y del aprendizaje, así como el carácter histórico y clasista que determina a la educación en cada sociedad.

Los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje tienen funciones específicas, aunque todos están relacionados entre sí. En la literatura pedagógica se reconocen: *el problema, los objetivos, el contenido, los métodos, los medios de enseñanza, la evaluación, las formas de organización, el maestro y el estudiante*, los cuales serán abordados con mayor profundidad en el capítulo V.

## **1.2.- Las Ciencias de la Educación**

### ***Hacia un criterio de conceptualización del sistema de Ciencias de la Educación.***

El problema relativo al objeto y clasificación acerca de las Ciencias de la Educación es complejo y resulta consecuencia lógica del desarrollo general de las ciencias, en especial de las Ciencias Sociales.

En un análisis consecuente de este asunto, es imprescindible tomar en consideración, las relaciones de la educación con la sociedad, con la tecnología y con los procesos actuales de desarrollo humano que plantean a la ciencia determinadas demandas a cumplir desde sus perspectivas, o sea, a partir de criterios sistematizados, coherentes, transformadores y que contribuyan al progreso social, sobre todo de la humanidad en constante ascenso.

La construcción de teorías científicas en el campo de la educación en la actualidad es compleja por la naturaleza de la actividad humana y por la multidimensionalidad del fenómeno educativo.

De ahí que surjan interrogantes claves en esta dirección: si son ciencias referidas a la educación, su objeto de estudio es la propia educación, entonces, ¿cómo establecer sus diferencias?. ¿De qué manera?. ¿Ello implica que no es sólo la escuela la responsable de ese proceso?. ¿Inciden en el mismo ciencias que no son propiamente referidas al hombre?.

Al tratar de responder a estas interrogantes, surgen otras muchas que derivan de las necesarias conceptualizaciones axiológicas, sociológicas, filosóficas, biológicas, psicológicas, organizacionales, médicas, económicas, en las que se manifiesta el fenómeno declarado de integración y diferenciación del proceso del desarrollo científico lo cual expresa que el progreso en la actualidad requiere cada vez más de los enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios, pero a su vez de la profundización en las especificaciones que se dan en el estudio de los fenómenos al abstraer sus múltiples aristas y al definir la posiciones que sobre ellos se pueden adoptar.

Desde el punto de vista dialéctico, no tomar en consideración el desarrollo de la ciencia de esta manera equivaldría a no reconocer su objetividad y posibilidades de desarrollo infinito.

Al discutir estas posiciones, entonces conviene valorar lo que algunos autores destacan en esa dirección. Mialaret y Debesse consideran que se hace necesario recordar que es imprescindible lograr un principio sintetizador y totalizador que dé unidad a lo que es un proceso único, pero que es preciso analizarlo a partir de determinados objetos independientes con cierto grado de relatividad los que, a partir de esos mismos estudios *particulares*, deben plantear sus propios principios y finalidades y lograr un saber ordenado y estructurado. Por ello, propone tomar como centro al hombre y que desde ese punto de vista se planteen problemáticas tales como la integración de la escuela a la vida, las reformas de los sistemas educacionales, la lucha contra el analfabetismo, la búsqueda de la capacitación científica y técnica necesaria para el desarrollo social, la determinación de los fines y principios de la educación y la sistematización de los conocimientos en materia de educación. Estos cuestionamientos orientan a plantearse ¿en qué consiste educar?. ¿Cuáles y cómo deben ser las relaciones educador-educando?. ¿Cómo establecer la relaciones entre la enseñanza y la virtud?. ¿Cómo establecer las relaciones

entre cultura y naturaleza, entre libertad y necesidad y reencontrar las condiciones para una buena educación?.

Existe la necesidad de superar los enfoques empiristas y practicistas para lograr una adecuada sistematización teórica que ayude a perfeccionar la profesión docente. De igual forma se plantea la elaboración de modelos que ayuden a las transformaciones educativas y perfeccionen la enseñanza en su proyección a la familia y a la comunidad al desarrollarse un proceso educativo adecuado desde la escuela. Todo ello, marcado en parámetros de calidad como demandan los tiempos actuales.

La construcción de un marco conceptual a partir de las condiciones actuales de desarrollo del mundo contemporáneo debe tener en cuenta la política educativa y los valores que las sustentan. Esas consideraciones determinan la necesidad de abordar el fenómeno educativo desde diferentes aristas a partir del hombre en lo que corresponde a las concepciones abordadas para su formación, lo cual no se puede hacer sólo desde la Pedagogía sino en un marco mucho más amplio.

En esa misma dirección, hay que plantearse ¿qué se espera de la educación?. ¿Qué se reclama de ella?. ¿Qué soluciones ofrecer a los problemas del mundo contemporáneo para contribuir a la formación de las nuevas generaciones?.

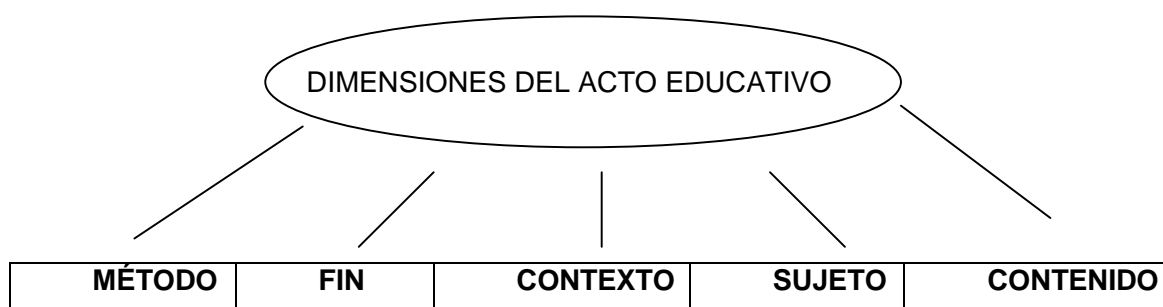
Para dar una respuesta coherente a estas interrogantes es preciso que la educación se convierta en una fuerza constructiva permanente y segura, en pro del mejoramiento humano a partir de una concepción básica relativa a la vida, al aprendizaje del sujeto en correspondencia con los fines, propósitos y valores que sustentan el modelo correspondiente, porque la educación significa la modificación del ser humano en su pensar, su sentir y su actuar y para estudiarlo se necesita profundizar en esas variadas aristas, por ello como autodirección consciente de la propia existencia del individuo a partir de los métodos y recursos que se utilicen será posible cambiar al ser humano pues: "la educación significa el desarrollo del hombre íntegro" (Pestalozzi, J.E-----)

Todo ello sugiere nuevas interrogantes referidas a la relación entre la enseñanza y el aprendizaje, entre la enseñanza y la formación de valores, entre la posibilidad de la autoeducación y la reconceptualización del papel del maestro en su calidad de guía del proceso, en la interacción del hombre con el medio, con la comunidad de forma tal que se logre mejorar la calidad de vida y que se pueda orientar y dirigir de manera más efectiva la formación de la personalidad de las futuras generaciones. Desde el punto de vista social, en la educación influyen las instituciones sociales, el carácter de la vida de la institución educacional y otros factores que amplían y completan su análisis científico.

La actividad educativa está ligada al carácter de la civilización y a las tendencias de su desarrollo, lo que determina que cada época debe adecuar su propia situación y sus propias tareas educativas. La manera cómo se haga da un matiz diferente a la manera cómo se aborde el estudio del objeto o, mejor dicho, de los objetos de las Ciencias de la Educación. Esto está dado porque la existencia humana se manifiesta en múltiples formas como actividad social, profesional, cultural, espiritual en general.

Deben fijarse las categorías del desarrollo del sujeto como ciudadano, personalidad y trabajador así como los problemas que originan este asunto relativos a: la convergencia de intereses individuales y sociales, la motivación en el comportamiento, la formación de necesidades. la intensificación de la actividad del sujeto, la integración del sujeto con la vida en lo que respecta a su actitud, a su preparación y a sus proyecciones.

Los estudios de la educación deben orientarse al perfeccionamiento sistemático de todos los campos que *requieren de un control* para producir los cambios necesarios en el sujeto que se forma. Es necesario determinar los parámetros con los cuales medir el desarrollo de manera multidimensional y al servicio del futuro mediante la participación y el compromiso de todos los ciudadanos. Por ello es preciso determinar qué se hará, por qué y para qué, quién y a quién, sobre qué objeto recae la acción, en cuáles circunstancias y cómo y con qué medios. En esa dirección sería oportuno analizar o determinar las dimensiones del acto educativo, criterio que puede dar cimientos para entender el porqué de la necesaria conformación en el orden histórico de las llamadas Ciencias de la Educación.





Cómo	Para qué  Qué  Por qué	Marco social, económico y cultural, estructuras educacionales, circunstancias concretas	Quién o quienes, educador, educando, grupo educacional, familia	Sobre qué, conocimientos, valores, habilidades
Metodología educativa	Filosofía de la educación	Sociología de la educación	Psicología educativa	Varias ciencias

Estos criterios conducen a un análisis acerca de lo particular y lo general de las Ciencias de la Educación y a la vez, demuestra, en primer lugar que necesitan integración plena y en segundo que es cierto el proceso de integración y diferenciación del conocimiento para un abordaje más adecuado de la realidad, en este caso, la educativa. Estas y otras valoraciones permiten concordar con el criterio que afirma que: "se aprecia un marcado interés por lograr la sistematización teórica en las Ciencias de la Educación lo que representa un gran paso de avance" (Chávez, J., Cánovas, L. 1998:).

Antes de pasar a otros criterios en este sentido y caracterizar lo que se puede entender por Ciencias de la Educación es preciso anotar que existen muchas carencias epistemológicas y posiciones tecnocráticas al analizar estos aspectos. Esto es algo que no se debe soslayar y debe encontrar su fundamento científico en las llamadas Ciencias de la Educación. Sin embargo, el asunto resulta tan polémico que se confunden los términos y en ocasiones se plantean criterios acerca de si la Sociología de la Educación es una sociología aplicada que no tiene cuerpo teórico independiente y de igual forma se dice de la Filosofía, de la Psicología, entre otras. La existencia de las Ciencias de la Educación determina que existe un campo específico en que ellas operan que es conceptualmente independiente de la *ciencias madre* y que el hecho de tener un espacio concreto en el cual operar y conceptos propios que definir así como métodos que aplicar determina su independencia

Históricamente, se ha producido un tránsito de la Pedagogía a las llamadas ciencias de la educación y es amplia la influencia de variadas ciencias en el proceso

educativo, que el estudio se vuelve complicado y las interrelaciones, aunque claras, se entremezclan.

Sería oportuno detenerse en alguna de estas Ciencias de la Educación, al menos las que tienen un mayor desarrollo aunque no se deben desconocer las demás. En la bibliografía se registran como tales las siguientes: Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación, Historia de la Educación, Tecnología Educativa, Estadística Educacional, Psicología de la Educación, Metodología de la Investigación Educativa, Planeamiento Educacional, Antropología y Etnología Educativas, Dirección Científica de la Educación, Economía Educacional y Pedagogía. En este último caso se prefiere hablar de Ciencias Pedagógicas que constituyen el centro de las Ciencias de la Educación y que a su vez cuentan con la Historia de la Pedagogía, la Pedagogía Comparada, la Pedagogía Especial, la Informática Educacional, la Metodología de la Investigación Pedagógica, la Didáctica General y las Especiales, la Higiene educacional y la Dirección y Organización Educacional, la Ética Pedagógica, y la Estadística Educacional, entre otras. Algunas de ellas, en el proceso de integración y diferenciación, se relacionan con ciencias económicas, médicas, naturales, técnicas y otras ciencias sociales. Es por ello que resulta tan complejo determinar de manera *cerrada* cuáles son las Ciencias de la Educación puesto que en la medida en que avance el enfoque científico de esta esfera, como el de otras en la sociedad, pueden surgir nuevas ciencias con nuevos objetos para sistematizar, explicar y transformar la realidad (Anexo 1).

Es preciso reconocer que aquellas que presentan un cuerpo teórico metodológico más consolidado son la Filosofía de la Educación, la Sociología de la Educación, la Historia de la Educación, la Psicología de la Educación y la Metodología de la Investigación Educacional. La Dirección Científica de la Educación y la Tecnología Educativa en los últimos tiempos han sido de amplio estudio por las necesidades sociales en esas direcciones. Es preciso profundizar en el resto para completar el estudio sistemático que conduzca a una mejor sustentación científica de los fenómenos educacionales y por tanto a su perfeccionamiento.

**La Filosofía de la Educación**, ha tenido gran tradición en nuestro país, al respecto González Martín expresó: "La pedagogía, cuando no se asienta en una filosofía, carece de trascendencia y se hace rutinaria".(González Martín, 1947)

La Filosofía de la Educación no se puede constituir a partir de presupuestos teóricos sólo o de una mera tradición filosófica o de corrientes de pensamiento que se reduzcan al análisis de determinado aspecto de la realidad. No se debe entender sólo desde el punto

de vista diacrónico, sino, y muy en especial, desde el punto de vista sincrónico. Debe apoyarse en el examen de formas históricas concretas de la actividad educativa en su vinculación con las condiciones sociales, como un ejercicio de reflexión filosófica que busca las relaciones del fenómeno educativo con la actividad humana. Se debe partir de localizar los vínculos de la actividad educativa con los contenidos, fines, y funciones sociales de la educación, al considerar como eje fundamental la problematización de la actividad educativa.

Para abordar este problema científicamente, lo primero que hay que preguntarse es si la educación necesita de una reflexión filosófica y cómo esta debe ser. Hay que precisar sus límites en el contexto de las Ciencias de la Educación.

La Filosofía de la Educación debe tratar acerca del pensar sobre el quehacer educativo; pero no de forma abstracta sino a partir de la propia actividad educativa. Por ende, la interrelación teoría-práctica como fundamento general le ayudaría a dar respuestas a los infinitos problemas educativos que le conciernen con posiciones teóricas sólidas que, en última instancia, nutren y confirman las tesis.

Todo maestro se pregunta cómo hacer para educar correctamente. He ahí un primer asunto que se refiere no sólo a problemas didácticos, psicológicos o sociológicos que también deben preocuparle, sino a una determinada racionalización superior que pondera una concepción de la vida. También se encuentra en el marco de estas reflexiones además del cómo, el para qué, lo que precisa la necesidad del examen de las finalidades educativas en las que se enmarca la práctica pedagógica concreta en el ámbito axiológico, epistemológico, lógico y metodológico conceptual en general.

Por ello, una verdadera Filosofía de la Educación debe comprender todos los problemas que atañen a la formación del hombre en tanto finalidad, proceso, acción, medio y resultado. La filosofía se debe interrogar sobre el valor de la educación y sus posibilidades, límites y fines en dependencia de las exigencias sociales.

La Filosofía de la Educación es un saber universal de los procesos y acciones educativas a partir de presupuestos epistemológicos y axiológicos de la actividad humana con un enfoque crítico metodológico general.

El estudio de los aspectos sociales de la educación en el marco de los agentes que intervienen en función del desarrollo de los estudiantes determina relaciones diferentes en la manera de abordar los fenómenos educacionales y se pone de manifiesto a través de estudios que enfocan la educación desde otra arista: la sociológica.

La **Sociología de la Educación** se detiene en apreciaciones del proceso educacional fuera de los marcos de la escuela: en el carácter socializador del proceso educativo, en las relaciones con la estructura social en que se inserta el proceso, la escuela y en los nexos con otros grupos sociales que inciden en el proceso de manera permanente entre otros elementos. Es por ello que "se extiende a todo el sistema de influencias e interdependencias que se establecen en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos, encaminado a la socialización plena del hombre. En este sentido la educación sobrepasa el marco de la escuela, del maestro y los estudiantes, para abordar, como una extensión natural y necesaria, a la familia, la comunidad, las organizaciones sociales y políticas, los medios masivos de difusión, la sociedad civil en general, por lo que el espectro de agentes, factores, y medios de acción se multiplican tanto cuantitativa como cualitativamente, dando lugar a la aparición e intervención de diversas ciencias especializadas, entre ellas la Sociología de la Educación" (Blanco, A. 1997).

Se discute mucho acerca de las tareas de esta ciencia, aspecto en el que es preciso detenerse desde el punto de vista científico. Ellas son la explicación de las regularidades de la educación como fenómeno social, las relaciones de la teoría y práctica educativas con las determinaciones establecidas social y científicamente para dar una orientación a los sujetos en el análisis de los problemas de su propia práctica con un adecuado pensamiento científico y en correspondencia con sus objetivos de transformación.

Es por ello que se señalan los tipos de relaciones que se estudian desde el punto de vista de esta ciencia. Ellas van desde las relaciones interpersonales entre los diferentes sujetos que intervienen en el proceso educativo, entre los cuales se establece un sistema de interinfluencias hasta las relaciones entre las diferentes instancias de actuación social, entre los grupos sociales y la organización política de la sociedad.

Por supuesto que la Sociología de la Educación se apoya en los presupuestos filosóficos que le sirven de punto de partida y colabora en primer lugar a explicar y a transformar las relaciones sociales entre los sujetos que intervienen en el proceso y a mejorar el funcionamiento de las instituciones que inciden en ello, en especial la escuela.

La **Psicología de la Educación**, por su parte, ayuda al educador a una correcta dirección del proceso docente educativo porque le proporciona el estudio de la teoría que sustenta la formación psicológica en su desarrollo personal y en el de sus estudiantes, en

especial en el aprendizaje y en la formación de su personalidad, y a cómo establecer una adecuada comunicación.

Esta ciencia incide en el estudio de las particularidades psicológicas de los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, y aborda, las formaciones psicológicas de la personalidad de los estudiantes en correspondencia con su nivel y condiciones. Resulta de particular importancia el estudio de la psiquis, de la conciencia y cómo se manifiestan en el desarrollo de los estudiantes así como las maneras en que evolucionan teniendo en cuenta las relaciones que pueden ser grupales, individuales en correspondencia con sus formas de manifestación. En esa dirección, es importante la atención a las diferencias individuales y de qué manera ellos aprenden. Un aspecto de vital importancia en algunos momentos lo constituye el estudio relativo a la motivación y orientación profesional y vocacional de los niños y jóvenes en el sentido en que no sólo se orienta a la forma científica de atender al niño desde lo psicológico, sino a orientar su futuro y a sus padres en esta dirección. El centro de todo el análisis se debe ubicar en el estudio acerca de la naturaleza de la actividad, por supuesto más a su estructura interna en lo que respecta, como ya se dijo, al desarrollo de habilidades, capacidades y hábitos de los sujetos, así como de sus necesidades y motivos. Debe apoyarse, para lograr el carácter sistémico, en la Filosofía y Sociología de la Educación que se asuma.

En cuanto a la Dirección Científica de la Educación, Historia de la Educación, Metodología de la Investigación Educacional y Tecnología Educativa, que también tienen desarrollo en nuestro país, se hacen estudios particulares en otros momentos de este trabajo. Se debe profundizar en la integración de todas las Ciencias de la Educación en su desarrollo consecuente y en la correcta adecuación a los contextos en que operan, lo cual requiere, como es lógico de la voluntad política consecuente que respalde este proceso tal como sucede en nuestro país. A partir de la política educativa del estado cubano se transformó la atención a la sociedad en esta dirección en correspondencia con sus principios a saber:

- ❖ El carácter masivo y con equidad de la educación
- ❖ La combinación del estudio con el trabajo
- ❖ La participación democrática de la sociedad en las tareas de la educación del pueblo.
- ❖ La coeducación y la escuela abierta a la diversidad.
- ❖ El enfoque de género
- ❖ La educación y la cultura (identidad)
- ❖ La atención diferenciada y la integración escolar

#### ❖ La gratuidad

Estos principios están propuestos a partir de nuestra tradición pedagógica nacional y del carácter del sistema social del país. Se sustentan muy especialmente también en las direcciones y principios de la filosofía martiana de la educación.

En estos momentos, precisamente el cumplimiento de esta política conduce a que los programas que lleva a cabo la Revolución Cubana respondan no sólo a la atención individual y social a todos los sectores de la población, sino a asimilar los nuevos adelantos científicos y tecnológicos en este caso para todos los sujetos como corresponde a la ideología de esa política educativa,

#### ***La Pedagogía como núcleo del sistema de Ciencias de la Educación.***

Tradicionalmente la Pedagogía ha definido la conducción de la formación de los estudiantes, sin embargo, no siempre se ha considerado una ciencia y ello ha dependido de las posiciones ideopolíticas que han dominado, así como de las propias concepciones acerca del fenómeno educativo (Chávez, J y Cánovas, L.1994, Valera, O. 1999).

La Pedagogía como ciencia se conceptualiza para explicar, sistematizar y transformar la realidad educativa en función de la formación del estudiante a partir de formas escolarizadas y no escolarizadas.

El hecho de que existan diferentes puntos de vista acerca de cómo determinar la naturaleza de la Pedagogía es la clara justificación de su carácter central o núcleo de las Ciencias de la Educación puesto que los que no la consideran como ciencia, la valoran como filosofía y otros como tecnología, y arte. Al respecto Aguayo, expresó: "la Pedagogía comenzó siendo un arte, luego una técnica verdaderamente empírica que devino en doctrinas pedagógicas las que durante muchos siglos se redujeron a un conjunto de teorías no verificadas científicamente" (González, Martín, D. 1947: ).

Las Ciencias Pedagógicas han definido su objeto de estudio con un campo de acción específico, con métodos también específicos, con leyes y regularidades que las caracterizan y un aparato conceptual y categorial que sustenta la teoría, en el marco de las Ciencias de la Educación en la que constituye su núcleo.

A diferencia de otras ciencias, las pedagógicas tienen a la educación como único objeto de estudio, se ocupan de la instrucción, y de la educación. Recordar a Martí aquí resulta imprescindible: "Instrucción no es lo mismo que educación: aquella se refiere al pensamiento, y esta, principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena

educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por cualidades inteligentes” (Martí, J. 1961).

Las Ciencias Pedagógicas expresan su relación con la instrucción y la educación dentro de las Ciencias Sociales con una arista importante de la práctica, no sólo, como base de su desarrollo sino como vía de aplicación.

Su ubicación como núcleo de las Ciencias de la Educación se justifica científicamente también por su aparato categorial fundamental y las derivaciones que se necesitan en cuanto a ciencias y en cuanto a ramas del conocimiento.

Se precisa determinar cuales son, de manera inicial, esas categorías fundamentales que dan soporte al conjunto de las Ciencias Pedagógicas en particular y de Ciencias de la Educación en general y de ellas derivar los aparatos conceptuales del resto .

Esas categorías serían educación, instrucción, enseñanza, aprendizaje, formación y desarrollo.

En otros capítulos de este texto se profundizará en estas categorías, no obstante una breve referencia ayudaría a entender lo que hemos argumentado hasta aquí, aunque de forma preliminar.

**La Educación** como concepto se resume en la sabia expresión martiana: “Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote: es preparar al hombre para la vida.”(Martí, J.1961)

Quiere decir que el sistema de influencias abarca las diferentes esferas del desarrollo del estudiante de manera tal de lograr su adecuada formación.

La **instrucción** es transmisión de conocimientos, de informaciones de acuerdo con el modelo educativo que se desarrolle. Su resultado es la asimilación de los conocimientos, de las habilidades y de los hábitos por parte de los estudiantes con vistas a su preparación para la actividad social.

Acerca de la unidad de ambos procesos, el eminente educador Manuel Valdés Rodríguez, expresó. "no podéis considerar la instrucción en divorcio con la educación; aquella con esta es el proceso por el cual las fuerzas individuales se desarrollan y se armonizan...(Valdes, Rodríguez, M.1984)

Es por ello que se precisa que la Didáctica, como una de las ciencias pedagógicas integra los procesos instructivos y educativos en correspondencia con los objetivos educacionales trazados.

Mediante **la enseñanza** se organiza la actividad del estudiante por parte del profesor en correspondencia con los componentes del proceso instructivo y en adecuación a los fines educacionales generales. El **aprendizaje**, se refiere a la asimilación por los estudiantes de los contenidos de la enseñanza además de los métodos de trabajo propios de la ciencia objeto de estudio, y de la cultura en general. Incluye además, la asimilación de sentimientos, motivos, valores y otros elementos de la personalidad que se contribuye a formar mediante la enseñanza, aunque sus formas de evaluación sean diferentes por las características que presentan en su proyección. Es a forma de apropiación de la cultura.

Como se aprecia, estos procesos no pueden verse de forma aislada porque se interrelacionan e interpenetran. Para su adecuada estructuración, se requiere que se estructuren y organicen en correspondencia, por supuesto, con la política educativa trazada, todos los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje en general y las particularidades de los niveles de desarrollo de los estudiantes en correspondencia con las exigencias de la época.

El enfoque histórico cultural, que constituye nuestra base, considera que la enseñanza dirige el desarrollo, sin desconocer las condiciones de este último como resultado de las interacciones de los sujetos que lo integran en adecuación a la práctica social. De ahí que los autores reconozcan una serie de rasgos en el proceso de enseñanza aprendizaje en los que se debe profundizar tales como su carácter social, comunicativo, individual, significativo, consciente y de cooperación.

La categoría **desarrollo** ha cobrado una gran significación en los estudios pedagógicos, en correspondencia con su valor para la educación. .

La orientación al desarrollo la capta la categoría **formación** que en los últimos tiempos se ha comenzado a valorar en atención a la complejidad del proceso y que revela regularidades que tienen carácter sistémico, además de considerar al hombre en toda su integridad. Se requiere una profundización mayor en estos estudios para concretar su alcance. Determinar si es necesario hablar de formación o sólo de educación o que el desarrollo es una categoría más general que abarca a todas las esferas de la realidad constituye una polémica en la actualidad. Sobre esto se requiere un debate más amplio para lograr una mayor especificación y por tanto colaborar al carácter científico, reconocido ya ampliamente, de la Pedagogía.

De ahí que el carácter de sistema de las Ciencias Pedagógicas, (Ver **anexo 2**) dado su objeto de estudio, ya esbozado, se considere como tal puesto que una sola no



abarcaría la infinita gama de especificidades que comprende la formación y desarrollo de los individuos. Así, además de las llamadas Ciencias Pedagógicas, arriba mencionadas en el epígrafe anterior, se habla también de ramas de la Pedagogía, tales como Pedagogía de las edades (preeducacional, primaria, de la formación profesional, de adultos que incluye a su vez la pedagogía laboral, la militar y la de la enseñanza superior). En lo que respecta a la Pedagogía general se habla de la Historia de la Pedagogía., Teoría de la educación (que a veces se confunde en su tratamiento con la Filosofía de la educación) Didáctica (que puede ser general o específica de una ciencia particular o las llamadas Metodologías de la enseñanza), Pedagogía Especial también llamada Defectología (que considera la Surdopedagogía, la Tiflopedagogía, la Logopedagogía, la Oligofrenopedagogía, la Somatopedagogía entre otras). Lugar importante ocupa la Metodología de la Investigación pedagógica y las llamadas "pedagogías en proceso de formación" que incluyen el tratamiento de lo ambiental, de lo curricular, de la sexualidad, del trabajo comunitario y familiar, de los valores, en fin... Como se ha explicado es el proceso de desarrollo social de la ciencia en general y de las ciencias sociales en particular el que condiciona que exista esta situación que se debe abordar de forma sistémica, pues es indudable que no se puede negar que la complejidad de la formación y educación del hombre, sus infinitas conexiones desde el punto de vista, biológico, social, natural, técnico, económico determinan que para un adecuado tratamiento científico del asunto se tome en consideración el estudio integrado de estas ciencias con la organicidad necesaria y con la flexibilidad que demanda el avance científico general en la sociedad.

### ***1.3 La teoría y la práctica en la labor del profesional de la educación.***

En nuestro país se han realizado estudios del fenómeno educativo desde sus orígenes como nación. La escuela cubana ha contado, desde sus raíces en el siglo XIX, con un profundo pensamiento pedagógico que ha ido dejando su impronta en la labor de los educadores cubanos. O sea, a partir de su práctica educativa, se han ido consolidando posiciones teóricas consecuentes. Las concepciones cubanas sobre la educación se han enriquecido, precisamente, con ideas que han revolucionado la teoría y la práctica educacionales y han partido de ellas.

Ante todo, es necesario precisar que esa relación, desde la concepción filosófica dialéctico-materialista se entiende como unidad. En las conocidas Tesis sobre Feuerbach, Carlos Marx al tiempo que destaca la práctica como base, fin y criterio final del conocimiento de la realidad, exige que ella sea comprendida e interpretada teóricamente.

Al respecto, Pupo expresa: “tanto la práctica como la teoría son dos momentos de la actividad del hombre, enmarcado en un proceso social que conjuga dialécticamente los aspectos teóricos y prácticos, pues la aprehensión de la realidad en su esencialidad, tiene lugar como asimilación teórica y práctica.” (Pupo, R.1990:196).

Estas referencias contribuyen a precisar la comprensión científica de la relación teoría-práctica y su intelección profunda.

La especificidad de la educación como actividad profesional hace que la práctica adquiera una cualidad especial a tener en cuenta al asumir la contradicción teoría-práctica. Todo acto educativo, como se señaló en el epígrafe anterior, tiene carácter ideológico, político, cultural e histórico, con independencia de que los docentes tengan o no conciencia de ello. Los profesionales de la educación están conscientes de la política educacional y de su dependencia de los fines y propósitos del desarrollo social y económico y, por tanto, de su condición de responder a determinados intereses sociales, en particular, clasistas. Pero no siempre tienen la misma claridad en cuanto a la filosofía de la educación que sustenta esa política, ni de las concepciones epistemológicas específicas que sostienen o fundamentan su labor profesional.

En ello influye el peso que tiene la práctica educativa en las aulas. Los niños y adolescentes, pasan buena parte de su tiempo en la escuela, el mundo educacional ocupa un lugar especial en su vida, así como los compañeros del grupo educacional y los maestros. Cuando el joven abraza la profesión de educador, cuenta con vivencias que de alguna manera le sirven de modelo y que quizá trata de imitar.

La profesión de educador profesional es, tal vez una de las que muchas personas se sienten *preparadas* para ejercer con algunas *orientaciones*. Si bien esta posición es cuestionable, no cabe duda de que, tal y como sucede en la creación científica, según diversos autores, la intuición, la imaginación e incluso las emociones y la voluntad participan como factores actuantes en el proceso pedagógico.

Es necesario partir del reconocimiento de la vida como esencialmente práctica. Ya se ha comentado cómo Marx demuestra científicamente que la práctica como actividad material adecuada a fines, constituye el fundamento, el fin y el criterio de veracidad del conocimiento. En este sentido la práctica tiene cierta primacía como núcleo del quehacer humano.

El pensamiento de los hombres y mujeres está ligado genéticamente con la práctica. De ahí que Marx escribiera: “lo concreto es concreto, porque es la síntesis de muchas determinaciones, es decir unidad de lo diverso. Por eso lo concreto aparece en el

pensamiento como el proceso de síntesis, como resultado, como punto de partida y, por consiguiente, el punto de partida también de la percepción y de la representación” (Marx, C. 1975:258-259).

La actividad práctica es el elemento motriz que va mediando la relación pensamiento práctica; en la medida que la experiencia y los resultados de esa experiencia dan paso a transformaciones que se asientan en la cultura humana, el pensamiento se mueve de la inmediatez a la mediatez iniciándose el proceso de creación de las teorías. La producción de saberes proporciona nuevos criterios que sirven para realizar un mejor trabajo educativo, valorar las concepciones que en los espacios de las distintas Ciencias de la Educación, fundamentan el trabajo pedagógico y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las Ciencias de la Educación se nutren del contenido necesario que aporta la práctica educativa para continuar el ascenso teórico en una dinámica en la que se produce cierta independencia relativa de la teoría en el proceso de aprehensión de la realidad concreta. Esta independencia es, al mismo tiempo, condición para interpretar racionalmente la práctica y ponerse en función de ella.

La teoría enriquece el contenido de la enseñanza y del aprendizaje tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. Las nuevas conclusiones de las Ciencias de la Educación pueden provocar el cuestionamiento científico de criterios y posiciones asumidas habitualmente sobre el proceso pedagógico. De modo que, el desarrollo de nuevos conocimientos y de nuevos campos aporta nuevos fundamentos y exigencias a la comprensión del proceso educativo.

Silverio apunta que: “existe una relación directa entre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la conceptualización del mismo” (2001:56). La efectividad de dicha conceptualización está condicionada, esencialmente, por la competencia de los profesionales de la educación para operacionalizar los nuevos elementos para su puesta en práctica, su seguimiento y evaluación.

La propia autora afirma que la efectividad se fundamenta en: “el rigor científico de su construcción teórica; la riqueza y pertinencia de sus fundamentos; su adecuada relación con la práctica y su factibilidad respecto a las condiciones objetivas y las condiciones subjetivas de su aplicación a partir de criterios de intencionalidad y gradualidad” (Idem).

El nexo que la teoría pedagógica o algunas de las Ciencias de la Educación, mantiene con las ideas precedentes acumuladas por las diferentes corrientes teóricas ha provocado que se trabaje en un contenido que deviene alejado de la realidad,

centrándose en los vínculos lógicos entre las ideas, sin establecer relaciones directas con la problemática educacional. Ha sucedido también que la celeridad con que se producen los acontecimientos en la práctica educativa, da lugar a cierto retraso o alejamiento de la teoría, respecto a las necesidades reales del proceso pedagógico. Con ello se confirma el criterio de que el pensamiento teórico que se aísla de la práctica se pierde en abstracciones vanas.

Al inicio del epígrafe se hizo referencia a que la práctica a veces se absolutiza por los maestros, predominando cierta inercia intelectual y un comportamiento repetitivo. Con ello se confirma que, al igual que la teoría que se encierra en sí misma se desvanece, la práctica que se abstrae de la teoría resulta estéril y pobre sustancialmente. En estas condiciones se pierde el carácter transformador de la actividad pedagógica.

En el Mensaje Educacional al Pueblo de Cuba se expresa: “la sociedad no es estática; la esencia de la vida es el perpetuo cambio. La escuela, órgano de la sociedad, ha de disponerse también a seguir el ritmo de las transformaciones sociales, si no quiere convertirse en elemento de retraso social. Cuando la rutina hace presa en la escuela; cuando el maestro es incapaz de sentir el ritmo mudable de la vida en torno; cuando se le dictan normas desarraigadas de los fines sociales de su tiempo, la institución educativa se convierte en peso muerto y hasta en un obstáculo del progreso” (Hart, A.1960: 36).

De ahí la importancia de la preparación y de la actuación profesional de los docentes en la unidad de la actividad práctica y el conocimiento teórico y su sistematización en la teoría, como contrarios dialécticos que se interpenetran recíprocamente; teniendo claros sus momentos de identidad y de diferenciación. El hecho de que se consideren en unidad no implica, ni mucho menos, su identificación.

En primer lugar, la universalidad de la práctica en el proceso del conocimiento es uno de los aportes esenciales del marxismo que ha revolucionado la gnoseología. La manera en que se refleja en la labor de los profesionales de la revolución demuestra su valor como actividad material adecuada a los fines de la educación en el país.

En segundo lugar, la teoría que construyen las ciencias pedagógicas y de la educación, no puede comprobarse, fundamentarse, proyectarse o probarse en sí misma, sino a través de la práctica educativa, en el trabajo de los profesionales de la educación. El diagnóstico integral, el diagnóstico de aprendizaje, la entrega pedagógica son actividades que se sustentan en teorías de la Psicología educacional, de la Didáctica y de la Dirección Educacional, entre otras ciencias. El profesional de la educación debe contar con los fundamentos filosóficos y epistemológicos que sustentan estas acciones que le

confieren la posibilidad de descubrir, en la singularidad de los procesos analizados, los elementos a tener en cuenta en el sistema de acciones de enseñanza y aprendizaje que lleva a su práctica profesional.

Para realizar sus acciones prácticas, los docentes requieren de los conocimientos sobre la situación dentro de la cual actúan y la previsión de lo que deben hacer de acuerdo con ella. Y para poder lograr aciertos educativos en esas acciones deben regular su actuación y atender la de los educandos con criterios científicos, derivados de determinaciones teóricas conjugadas con las especificidades situacionales.

Al mismo tiempo, los momentos relacionados con la práctica les permiten verificar sus conocimientos teóricos, y, en caso de ser necesario, ir a la búsqueda de nuevas aportaciones teóricas, en ese nivel del conocimiento, o modificarlas en la dinámica de su labor profesional, o perfeccionar su conocimiento a través de la propia ejecutoria profesional haciendo de la investigación educativa parte esencial e integrante de su quehacer profesional sistemático.

Desde esta óptica, la unidad teoría-práctica fundamenta la intencionalidad, finalidad y visión integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y le confiere al proceso un carácter reflexivo y de conceptualización de la realidad educativa. Aquí de nuevo se encuentra que el carácter de universalidad de la práctica hace que ella determine las distintas formas de actividad incluyendo la actividad teórica ya que, todo el mundo espiritual del hombre obtiene y aprehende su contenido sustancial de la realidad objetiva, *mediada por la práctica social*. Recordando a Lenin: “la conciencia del hombre no sólo refleja el mundo objetivo, sino que lo crea. Es decir, que el mundo no satisface al hombre y este decide cambiarlo por medio de la actividad” (Lenin, V. I. 1965).

De hecho, las Ciencias de la Educación -como toda ciencia- no sólo aportan riqueza teórica sino también y necesariamente, riqueza práctica desde sus objetos de estudio.

La labor de los profesionales de la educación requiere de un incesante movimiento entre la teoría y la práctica educacional siempre sobre la base de las necesidades objetivas reales y de los intereses que dimanen de ella. En la actividad pedagógica que desarrolla el educador, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es que coinciden lo sensible y concreto del grupo y de cada estudiante y lo abstracto-lógico que le aportan los objetivos formativos, los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, sus conocimientos teóricos que transfiere a forma de realizar el ideal normado, prefijado.

En los momentos actuales, para resolver los problemas del país y estar a la altura que demanda el desarrollo social, se reclama de la audacia de la teoría y de su

flexibilidad dialéctica para responder a la esencialidad y concreción que hoy exige la educación. En este sentido Fidel ha señalado: “un revolucionario tiene que ser antes que nada un hombre que sepa analizar situaciones objetivamente, no subjetivamente. Aprender a pensar es aprender a buscar soluciones” (Castro, F.1974). Para la educación expresa dos retos: formar un revolucionario en la escuela, y que aprenda a pensar. Se está ante un problema teórico y práctico, por la propia naturaleza del acto educativo:

La relación teoría-práctica educativa se entiende, en consecuencia y al mismo tiempo como problema teórico-práctico y práctico-teórico, que orienta y encauza científicamente la dirección del proceso pedagógico.

En este plano, el profesional de la educación actúa como sujeto cognoscente de su realidad y transformador de la misma, por lo que la relación contradictoria teoría-práctica adquiere una cualidad especial. El proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se realiza el acto educativo es un proceso intencional y planificado. Muchas veces se asume esta planificación de un modo superficial sin tener en cuenta la significación que tiene como previsión de las acciones didácticas del docente y de las tareas a cumplir por los estudiantes, a partir de sus necesidades de aprendizaje. Se requiere, de una adecuación a estas necesidades para el tránsito de un nivel de desarrollo a otro en el plano individual; de un grado de generalización que le permita llegar a conclusiones y poner en práctica sus recursos individuales, para la búsqueda independiente y la posibilidad de elaborar y realizar su propio plan de acción.

Se ha esbozado una concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje en la que están implícitos diferentes presupuestos teóricos para aproximarse a ella. Para proyectar la acción, el profesional de la educación requiere de la reflexión teórica en el plano mental y luego verificar la adecuación de la planeación inicial durante el desarrollo del proceso. Muchas veces se requiere de la corrección o de la adecuación en la propia ejecución por la presencia de factores no previstos en el modo de realización o solución de los problemas.

Hay que volver al marco teórico de referencia sobre el que se estructura el proceso, adecuar las acciones de la práctica a la correcta interpretación de la teoría, valorar críticamente la actuación, comprobar las mediaciones no previstas y reformular el trabajo educativo.

En la relación dialéctica teoría-práctica educativa, el sistema contextualizado de realización funciona a través de eslabones intermedios que el docente deberá solucionar como contradicciones de su actividad profesional en una expresión concreta. Todo esto le

imprime un status especial a los problemas profesionales que constituyen las condiciones en que se crea y funciona la teoría educativa. Ello configura un reto permanente para el profesional de la educación.

Estas reflexiones llevan a comprender la insatisfacción permanente que se tiene con los resultados de la práctica educativa que constituye el estímulo; y por otra, el estímulo que impulsa la teoría para resolver y enriquecer la práctica del maestro. Sobre esto nuestro Comandante en Jefe ha expresado “cualesquiera que sean nuestros éxitos tenemos suficientes razones para estar disgustados con nuestro trabajo, para estar insatisfechos con nuestro trabajo. Pero creo que de esta eterna insatisfacción es de donde nacen las revoluciones y de esta eterna insatisfacción es de donde nace el progreso humano” (Castro, F. 1999: 52).

#### **1.4. Los problemas de la investigación educativa.**

##### ***La investigación educativa: una vía estratégica para el mejoramiento de la educación.***

Durante las últimas décadas, el debate en torno a los complejos nexos e influencias recíprocas entre la educación y el desarrollo social ocupa un espacio de especial prioridad en los escenarios globales, regionales y locales. Consecuentemente, emergen renovadas alternativas en aras de perfeccionar la eficiencia de los sistemas, las políticas y las estrategias en este ámbito, con la finalidad de acercar el mundo de la educación a las demandas y necesidades de la sociedad contemporánea y contribuir a la formación de la ciudadanía del siglo XXI.

El ideario educativo floreciente, construido a la luz de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990) y otros importantes cónclaves, proyectos y documentos de alcance internacional y regional se comprometen con una educación a lo largo de toda la vida, sustentada en la equidad, la calidad, la atención a la diversidad y las necesidades básicas de aprendizaje. Vale destacar el informe de la Comisión de Educación y Cultura de la UNESCO que postula que se puede y debe promover el pleno desarrollo de la personalidad a partir de cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Desde esta perspectiva, la educación es valorada como una herramienta estratégica para construir un mundo mejor y enfrentar los grandes desafíos de nuestra época: el desarrollo sostenible, la democracia y la paz. Las expectativas con relación al papel atribuido a la educación en los procesos de desarrollo humano, cobran notorio sentido en un mundo marcado por la revolución científico-técnica y el advenimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; estos procesos a nivel del planeta provocan aceleradas transformaciones en la producción y los servicios, y conducen a una sociedad del conocimiento y del aprendizaje, donde el saber se convierte en un factor determinante de la productividad y la competitividad. Como se ha dicho al respecto, la capacidad autónoma de creación y aplicación social de nuevos conocimientos será cada vez más un requisito indispensable de la viabilidad económica y en última instancia política de las naciones. Los desafiantes contextos tornan imperiosa la necesidad de redimensionar las funciones sociales de las Ciencias de la Educación como sistema integral de disciplinas cuyo objeto de estudio común son los fenómenos de una realidad educativa que se



transforma radicalmente, a tono con los acelerados cambios de la contemporaneidad. En los marcos de esta redimensión, la investigación educativa se convierte en la vía estratégica esencial con la que cuentan las Ciencias de la Educación para potenciar el mejoramiento de la calidad educativa.

La investigación representa, en efecto, uno de los ejes dinamizadores de la práctica sociohistórica humana, y la tendencia prevaleciente hoy apunta a la integración de la producción del conocimiento científico en la planificación de las políticas de desarrollo a nivel global, regional, nacional, territorial o sectorial. Los resultados de la actividad de ciencia e innovación tecnológica en el campo educacional tienen un creciente papel en la toma de decisiones políticas, la solución de los problemas inmediatos y perspectivas de la práctica educativa y la construcción de la teoría, como guía indispensable para toda acción transformadora.

Nuestro país ha emprendido una renovada revolución educacional y cultural, que reclama el despliegue de las potencialidades creadoras de todas las fuerzas y actores sociales, especialmente del personal pedagógico, con vistas a conducir con eficiencia los profundos cambios que se suceden a vertiginoso ritmo; en el ámbito de la investigación educacional, los procesos de cambio educativo, sustentados en los aportes del pensamiento pedagógico cubano y del ideario educativo universal, así como en las enriquecedoras lecciones aprendidas a lo largo de nuestra historia anterior, exigen potenciar las aproximaciones científicas a la práctica, para asegurar la planificación, el seguimiento y la evaluación sistemáticas de las experiencias innovadoras y la producción de nuevos saberes que desarrollen el caudal teórico y metodológico del sistema de las Ciencias de Educación en general, y de las Ciencias Pedagógicas en particular.

La investigación educativa tiene en este sentido, un trascendente encargo social, relacionado con la propuesta de alternativas científicamente fundamentadas y demostradas, que contribuyan a dar respuesta a los grandes desafíos a nivel mundial previamente señalados, tanto como a aquellos que enfrenta en la actualidad el Sistema Nacional de Educación:

- Lograr la articulación entre la centralización educativa y los necesarios procesos de descentralización, con vistas a estimular el protagonismo de la comunidad educativa en la gestión y la toma de decisiones.

- Asegurar la unidad del sistema, atendiendo en la misma medida a la diversidad educativa en correspondencia con las necesidades individuales y a las demandas de las escuelas, de las familias, de las comunidades y de los territorios.

- Garantizar la universalización de una educación de calidad para todos, privilegiando el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la escuela.

- Continuar perfeccionando la profesionalización pedagógica, por cuanto los profesionales de la educación representan una de las fuerzas más poderosas con las que se cuenta para formar la nueva ciudadanía cubana del siglo XXI, preparada para insertarse en los escenarios globales y contribuir a preservar la soberanía nacional cubana y la sostenibilidad futura de nuestro sistema social.

Las cuestiones hasta aquí examinadas, fundamentan los vínculos orgánicos existentes entre la educación, la investigación científica y el desarrollo social. Entonces resulta oportuno preguntar: ¿En qué medida la investigación en el campo de las Ciencias de la Educación está a la vanguardia de las transformaciones dirigidas a lograr una educación de excelencia, que responda a los desafíos propios de los contextos nacionales y a las demandas del mundo contemporáneo?

### ***Algunos problemas actuales de la investigación educativa en Cuba.***

Con independencia de los importantes consensos logrados en el país en torno al papel de la actividad investigativa en el perfeccionamiento educativo y de los sensibles avances en la consolidación de la política científica educacional cubana y el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación, aún existen dificultades y limitaciones, vinculadas en lo esencial con tres grandes factores estrechamente interconectados: (a) la construcción de los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación educativa; (b) la formación y desarrollo de la competencia investigativa en los profesionales de la educación, y (c) el perfeccionamiento de la gestión de la actividad científica en los marcos de la gestión educacional.

#### ***(a) Problemas teóricos y metodológicos.***

Es oportuno profundizar en las cuestiones relacionadas con las concepciones teóricas acerca de la investigación educativa y de su correspondiente estructuración metodológica, por constituir algunas de las problemáticas más acuciantes en el momento actual; entre las más importantes, se destacan la prevalencia de prácticas investigativas empíricas apoyadas en estrategias, métodos y técnicas que se emplean descontextualizados de las teorías que originalmente los sustentan, vulnerando la indispensable unidad dialéctica teoría-método. Por ejemplo, no es inusual encontrar una investigación que se declara participativa y se implementa desde una lógica experimental, con planteamiento de hipótesis y manipulación de variables; del mismo modo, se observan propuestas de corte interpretativo-cualitativo a partir de una estrategia verificacionista, así como trabajos donde se asume formalmente un enfoque dialéctico, utilizando metodologías que atomizan, reducen y cuantifican el objeto de estudio.

Tales aproximaciones, que tributan en última instancia a un eclecticismo abierto o encubierto, suelen yuxtaponer o extrapolar los referentes de modelos científicos disímiles e inclusive contrapuestos, lo que desvirtúa la propia científicidad de la investigación, lo que compromete la calidad de los resultados así como sus potencialidades para transformar la realidad educativa.

Las prácticas antes mencionadas a modo ilustrativo son portadoras, de forma abierta o encubierta, de sesgos del positivismo, a pesar de su adhesión aparente a otros enfoques, y se desconocen las limitaciones de este modelo para comprender los fenómenos de la vida social en las condiciones del mundo actual. En efecto, las influencias positivistas se revelan en una concepción formal y externalista del método

científico y de los métodos y técnicas de la investigación particular y conducen a resultados que no permiten aprehender las complejas esencias de los problemas educativos, ni orientar las acciones propositivas para su solución, por cuanto los datos empíricos son obtenidos mediante procedimientos que desarticulan el objeto en partes aisladas de la totalidad y del contexto.

La investigación constituye un proceso de construcción del conocimiento científico acerca de la realidad natural o social, desarrollado bajo el impulso de las necesidades de la sociedad y de la propia ciencia. El investigador, como sujeto cognoscente, enfrenta las demandas objetivas desde la subjetividad individual, marcada por sus preconcepciones, su historia personal y sus opciones ideológicas y éticas. Aunque las premisas no siempre son concientizadas y esclarecidas, influyen directa e indirectamente en la indagación científica, máxime en aquellos casos en que resultan contradictorias o inconsistentes.

Frente al eclecticismo y a la insuficiente articulación entre la teoría y el método, emerge el reto de revitalizar los procesos de construcción o reconstrucción de los fundamentos de la investigación educativa desde un sólido enfoque electivo, lo que constituye: “el marco de referencia teórico-metodológico intencionalmente elegido por el investigador, que integra determinados supuestos ontológicos, gnoseológicos, lógicos y axiológicos, con la finalidad de enfrentar la comprensión y/o transformación del objeto del conocimiento” (Castellanos, B. 2000:18).

Asumir un enfoque electivo posibilita al sujeto cognoscente la clarificación de la plataforma conceptual de partida, con lo que ésta se convierte en instrumento esencial para descubrir las contradicciones en determinada esfera de la realidad, orientar la estructuración metodológica consecuente del proceso de búsqueda de la información, interpretar los datos y construir la teoría.

Ante la aparente diversidad de modelos propuestos en las Ciencias de la Educación, pueden diferenciarse básicamente cuatro enfoques (el dialéctico, el positivista, el interpretativo y el sociocrítico-participativo), cuyos referentes ontológicos, gnoseológicos, lógicos y axiológicos resultan singulares en cada caso. Al mismo tiempo, no se puede obviar que el tipo de enfoque elegido conduce a responder de forma diferente a un grupo de cuestionamientos claves en esta esfera, como son:

¿Qué investigar en las Ciencias de la Educación? (objeto del conocimiento).

¿Quién construye el conocimiento? (relación entre el sujeto cognoscente y el objeto del conocimiento).

¿Para qué investigar en el campo de la educación? (finalidad de la investigación educativa).

¿Cómo se construye el conocimiento acerca de la realidad educativa? (método científico y metodología de la investigación educativa).

La determinación del objeto del conocimiento varía en cada uno de los enfoques previamente señalados: para la dialéctica, es la totalidad; en el caso del positivismo, hace referencia a las conductas objetivas, observables y medibles; el interpretacionismo se interesa por los fenómenos subjetivos, mientras que la investigación sociocrítica estudia problemas de la práctica en contextos singulares.

Aunque en este texto no se pretende emprender un balance crítico de los enfoques de la investigación educativa, resulta pertinente una breve reflexión en torno a sus posibilidades reales para conocer y transformar los problemas de la educación, que se caracterizan por su complejidad.

Como plantea Edgar Morin: “Complexus significa lo que está tejido junto... hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, el político, el sociológico, el psicológico, el afectivo, el mitológico) y que existe un tejido interdependiente, interactivo e interretroactivo entre el objeto del conocimiento y su contexto, entre las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas. Por esto, la complejidad es la unión entre la unidad y la multiplicidad” Morin, E. 1999:16).

Estas ideas ayudan a comprender la parcialización de los enfoques positivista, interpretativo y sociocrítico, por cuanto legitiman e hiperbolizan el estudio de una faceta particular de la realidad educativa (las conductas externas, las significaciones subjetivas o los problemas prácticos inmediatos) en detrimento del análisis pluridimensional de la totalidad dinámica, multideterminada y portadora de propiedades emergentes que no pueden ser deducidas de sus elementos componentes. En consecuencia, el resultado del proceso cognoscitivo puede desembocar en la fragmentación de la unidad y la reducción o simplificación de la multiplicidad.

Consecuentemente, el reto planteado con relación a los problemas teóricos y metodológicos predominantes en este ámbito, apunta de forma especial a la necesidad de desarrollar una posición acorde con las concepciones del mundo que nos comprometen, o sea, un enfoque dialéctico acerca de la investigación educativa.

Según examinaremos más adelante, nuestra toma de posición con relación a los problemas científicos que se discuten a lo largo de estas páginas, se sustenta en la

convicción de que el enfoque dialéctico de la investigación educativa pertrecha al sujeto cognoscente de poderosas herramientas para abordar el estudio de la educación como fenómeno social complejo y dinámico, de carácter clasista e histórico-concreto, condicionado por la interacción sistémica de múltiples factores, fuerzas, influencias y agentes objetivos y subjetivos. La naturaleza misma de la realidad educativa impone el camino dialéctico que ha de tomar la investigación.

**b) *Problemas de la gestión de la actividad científica.***

Los retos de la sociedad impulsan cada vez más a las naciones a diseñar e instrumentar sus políticas científicas en los marcos de la planificación del desarrollo a largo plazo, con vistas a garantizar la sostenibilidad de los impactos sociales de la ciencia y de la tecnología.

En el caso de Cuba, la proyección estratégica del Ministerio de Educación se sustenta en la política científica nacional, atendiendo a la estrategia educacional del país y a las normativas establecidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, organismo estatal encargado de dirigir la actividad de ciencia e innovación tecnológica. Desde 1996 se dio inicio a la introducción del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica del MINED, como forma organizativa a través de la cual se materializa la política científica educacional, cuyos fundamentos son los siguientes

1. Está en función del encargo social al sector educacional.
2. Se sustenta en valores éticos humanistas.
3. Tiene un enfoque sistémico.
4. Es desarrollada por profesores, educadoras, auxiliares pedagógicas, bibliotecarias y personal de apoyo.
5. Se integra alrededor de los Departamentos Docentes de los Institutos Superiores Pedagógicos y se concentra alrededor de las prioridades educacionales.
6. Las formas básicas de organización son los Proyectos y las Experiencias Pedagógicas de Avanzada.
7. Atiende a los problemas nacionales, provinciales, municipales y de cada escuela y se corresponde con la tradición solidaria e internacionalista.
8. Prioriza la rápida y eficaz introducción de los resultados.
9. Parte de las tradiciones de nuestro magisterio, del legado martiano, de los aportes del marxismo y del ideario revolucionario.
10. Tiene carácter estratégico (articulación de lo inmediato y lo prospectivo)
11. Desempeña un papel decisivo en la dirección educacional y en la elevación de la calidad del Sistema Nacional de Educación en todos los niveles.

Las principales actividades científico-técnicas desarrolladas en el sector educacional se organizan, de acuerdo en las prioridades establecidas y con sus impactos en el desarrollo económico y social del país, en torno a Programas Nacionales, Programas Ramales, Programas Territoriales y Proyectos No Asociables a Programas. En este sentido, el MINED, se ha establecido 9 Programas Ramales para el trienio 2002-2004:

(1) La educación y formación de la personalidad: los valores como componente fundamental en la estructura de ésta.

(2) Diseño curricular de la escuela cubana.

(3) La formación y el desempeño del personal docente.

(4) Aprendizaje educacional.

(5) Dirección Científica de las estructuras del Sistema Nacional de Educación.

(6) Problemas teóricos de la Pedagogía en la educación cubana actual. Tendencias educativas contemporáneas y en la investigación.

(7) La evaluación de la calidad de la educación en Cuba.

(8) Tecnologías de la información y en la comunicación en la educación cubana.

(9) Perfeccionamiento de la organización educacional.

Hasta el momento, la instrumentación del SCellT ha posibilitado, de forma general

-Dirigir la actividad científica a la solución de los problemas priorizados de la educación, focalizando las investigaciones en los resultados a alcanzar y en su introducción en la práctica.

- Aprovechar racionalmente el potencial científico y los recursos materiales disponibles.

- Promover la capacitación de docentes y directivos para el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos de investigación, y estimular en igual medida la formación de Masters y Doctores.

- Fortalecer el trabajo en las instancias de la base, como los Consejos Científicos Territoriales.

Se hace indispensable continuar perfeccionando las alternativas para la gestión de la actividad científica en el sector educacional, porque prevalecen diversos problemas, entre los que se encuentran los relacionados con la insuficiente articulación entre los aportes de la investigación educativa y la gestión de dirección de la actividad educacional.

Se han logrado notables avances en aras de convertir a la actividad científica en la vía estratégica para elevar la calidad de la educación, se constata que en algunos casos, no se toman en cuenta los conocimientos teóricos y aplicados producidos por las Ciencias de la Educación en los procesos de toma de decisiones, fenómeno que se manifiesta en todos los niveles de la estructura del sistema educativo, hasta llegar a la escuela. Esta situación puede conducir al desarrollo de acciones no pertinentes y viables, así como a la instrumentación de cambios e innovaciones sin que estén creadas las premisas indispensables y sin asegurar la sensibilización y preparación de los agentes involucrados.

Un significativo reto en esta dirección consiste en lograr una conectividad creciente entre la gestión educacional y la investigación educativa, de modo que ésta conduzca y acompañe las transformaciones permanentes que tienen lugar en el sistema en su conjunto, y de forma particular en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se despliegan en las escuelas. Ello exige, obviamente, perfeccionar los mecanismos de relación entre investigadores e introductores, con el propósito de asegurar la introducción y generalización de los resultados, insertándolos de modo orgánico en el sistema de trabajo de las estructuras a nivel nacional, provincial, municipal o educacional.



#### **4.2 Aproximación a la investigación educativa desde un enfoque dialéctico.**

Un primer acercamiento a la investigación educativa, desde la perspectiva de los problemas sociales de la ciencia en su relación con la educación y con el desarrollo contemporáneo, impone la necesidad de profundizar en su conceptualización, en correspondencia con el enfoque dialéctico asumido.

Para arribar a un cuadro integral de las particularidades de la investigación educativa, es imprescindible establecer el sistema de referentes de partida (ontológicos, gnoseológicos, lógicos y axiológicos) que fundamentan dialécticamente nuestro enfoque. Estos son, en esencia, los siguientes:

El primer supuesto, de carácter ontológico, hace referencia a la comprensión de la realidad educativa como parte orgánica de la realidad social que abarca todos los fenómenos, procesos, agentes, instituciones, factores, funciones y formas de influencia que se integran en complejas relaciones para dar vida a la educación. Esta esfera del mundo social tiene existencia objetiva e independiente de la subjetividad del sujeto cognoscente; es primaria con respecto al conocimiento que adquiere el investigador acerca de ella.

El papel determinante corresponde a los factores socioestructurales de carácter histórico concreto en la educación. Los fenómenos educativos varían intra e interindividualmente; sus formas de manifestación no están predeterminadas ni responden a parámetros inalterables, debido a la diversidad del género humano.

El proceso de la investigación educativa y los métodos empleados deben corresponderse con la complejidad de la educación como sistema abierto, condicionado por diversas influencias que actúan al unísono y no sujeto a una causalidad lineal, mecánica y directa, sino a una multicausalidad dialéctica. Los componentes del sistema están concatenados internamente, se vinculan con otros sistemas y se encuentran en permanente desarrollo sujetos a leyes objetivas que se expresan como tendencias. Las esencias no aparecen ya dadas al investigador, este debe descubrirlas tras las apariencias, encontrar la causalidad tras el efecto y develar, en el objeto de estudio, el contenido y la forma, la cantidad y la cualidad, lo general y lo particular.

Se considera, como referente gnoseológico, que la realidad educativa es cognoscible, el investigador es capaz de reflejarla subjetivamente. Mas, el reflejo de la realidad no es una copia fiel que se produce como la imagen en un espejo; tiene carácter activo y constructivo, diferenciándose de la realidad por su forma, que no

es objetal, sino ideal, por tanto se expresa en forma de ideas, teorías, concepciones, actitudes, valores, representaciones y formas de comportamiento cuya esencia es propiamente educativa, y de los cuales son portadores los protagonistas de la educación.

Con relación a los supuestos lógicos, se considera que el proceso del conocimiento sigue un camino dialéctico, mediante sucesivas aproximaciones a partir del momento inicial de la contemplación viva y en adecuación a una estructura correcta del pensamiento. El investigador tiene que trascender lo concreto sensible, elevando su pensamiento a lo abstracto, y de ahí a lo concreto pensado. Esta es la única vía posible para descubrir lo necesario tras lo casual, la esencia tras el fenómeno y develar las leyes y regularidades de la realidad educativa.

El método científico es concebido como la estrategia general del pensamiento científico-teórico, que orienta y regula conscientemente el proceso dialéctico de construcción del conocimiento por el sujeto cognoscente en correspondencia con las particularidades del objeto, con la finalidad de aprehender su esencia y transformar la realidad; el método sigue el camino dialéctico del conocimiento y abarca el proceso investigativo en su totalidad, en todos sus momentos y eslabones. En virtud de su esencia lo lógico y lo gnoseológico como reflejo de lo ontológico se hallan en estrecha unidad.

Los supuestos axiológicos se fundamentan en el carácter de la ciencia, como forma de la actividad humana que implica la interdependencia entre la actividad práctica, la actividad cognoscitiva y la actividad valorativa. Como plantea Rodríguez: “la actividad o el enfoque valorativo se concibe no como un elemento extensivo, complementario o incompatible con el enfoque científico objetivo, sino como una forma de conocimiento que alcanza su más alto nivel en la ciencia. A su vez, la propia ciencia debe ser entendida como una forma de actividad valorativa y orientadora”<sup>1</sup>(Rodríguez, Z. 1985:6).

El problema de la relación ciencia-valor contempla dos aristas fundamentales: el valor de la ciencia con respecto a la sociedad y la presencia de los aspectos valorativos en la propia ciencia, o sea, en sus contenidos cognoscitivos. El primer problema fue abordado previamente, al examinar el papel de la ciencia en la sociedad contemporánea, y de forma especial, la función de la investigación educativa como vía estratégica para elevar la calidad de la educación.

En relación con el segundo, es necesario considerar que en la investigación educativa resulta inaceptable la neutralidad valórica y la pretendida objetividad del investigador y de los resultados alcanzados. El investigador no puede separarse, como sujeto del conocimiento, de su objeto, pues forma parte del entramado de la vida social, del propio objeto que supuestamente debe estudiar; en la misma medida, tampoco puede sustraerse de sus valores, compromisos y opciones: siempre está implicado subjetivamente, con una intencionalidad ideológica sea o no consciente de ello. De igual forma, es indispensable tener presente que la investigación educativa estudia procesos relacionados con personas y no con objetos inanimados, por lo que el objeto de estudio son sujetos y deben ser tratados como tales, lo que exige redimensionar la perspectiva axiológica y ética en el campo investigativo.

Al sistematizar los principales supuestos de partida, se puede arribar, a una caracterización general de la investigación educativa, que se sintetiza a partir de las siguientes ideas fundamentales:

(1) La investigación educativa es el proceso dialéctico de construcción del conocimiento científico multidisciplinar acerca de la realidad educativa como objeto complejo del sistema de Ciencias de la Educación, con la finalidad de comprenderla y transformarla en un contexto histórico concreto.

(2) Este proceso:

- Estudia de forma conciente y metódica la realidad educativa, a partir de determinados referentes teórico-metodológicos, con el propósito de construir sistemas teóricos que posibilitan describir, explicar, predecir y transformar el objeto.

- Se fundamenta en un modelo teórico de la realidad educativa, entendida como fenómeno social complejo donde interviene simultáneamente un sistema múltiple de influencias y causas, y que está sujeto a un determinismo histórico y a la acción de la subjetividad individual y social, lo que condiciona su gran variabilidad y diversidad atendiendo a la época, al tipo de sociedad, a las clases, a los grupos y a las personalidades singulares.

Construye su estructura metodológica a partir del modelo teórico del fenómeno educativo, al considerar que el método de estudio de la realidad debe reflejar las regularidades y leyes del objeto investigado.

(3) Los referentes teórico-metodológicos y los supuestos de partida de la investigación educativa se concretan en un sistema de principios, entendidos como

herramientas para orientar desde un enfoque dialéctico el abordaje general del proceso, la selección y elaboración de los métodos, técnicas y procedimientos, el análisis y evaluación de la información, la interpretación de los resultados, la construcción teórica y la introducción de los descubrimientos en la práctica educativa.

(4) El principio rector lo constituye la unidad dialéctica entre la teoría de la educación, el método y la praxis, al considerar que la teoría constituye un determinado modelo de la realidad educativa objeto de estudio, representada, según se señaló previamente, en su totalidad, complejidad, relaciones, nexos, contradicciones, movimiento, tendencias, regularidades y condiciones contextuales. En este sentido, el modelo teórico de partida:

- Determina el método para comprender la realidad que se refleja de forma transformada, expresándose plenamente la unidad entre la dialéctica objetiva y la dialéctica subjetiva.

- Posibilita la transformación de la práctica educativa al constituir una guía para la acción, basada en la propia práctica anterior y comprobada en ella.

(5) A partir del principio rector se derivan aquellos que caracterizan al modelo teórico asumido y sirven como referentes para conducir el método y la práctica: visión de la totalidad de la realidad educativa, análisis multicausal de los fenómenos educativos, enfoque contextual/situacional, perspectiva dinámica y sentido ético humanista.

(6) La correspondencia entre el modelo de la realidad educativa asumido y los principios de la investigación se fundamenta a partir de las siguientes consideraciones:

- La educación, como fenómeno complejo de la vida social, representa un sistema total integrado, en la que las partes se relacionan entre sí (totalidad) y tienen nexos de interdependencia múltiple con otros sistemas de la realidad social y natural (multicausalidad).

El sistema complejo, total y multicausal que es la educación, tiene un carácter histórico concreto (contextualización) y se encuentra en constante desarrollo y transformación (dinámica) a nivel individual, grupal y social.

En este sistema vivo están implicados seres humanos, lo que exige la inclusión del componente axiológico en el modelo (ética humanista), declarando intencionalmente que la educación y la investigación en este campo se fundan en

elevados valores universales y en el compromiso con el mejoramiento personal y social.

Los elementos teóricos generales anotados revelan la necesidad de una adecuada integración de todos los factores que en el orden científico colaboran al proceso educativo con vistas a lograr la verdadera personalidad que requieren los tiempos actuales.

Anexo No. 1: Caracterización del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación.

Anexo No. 2: Sistema de principios de la investigación educativa.

